CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..12:24

Moción de Orden del Día N°..1336

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 86° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE YORONGOS, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 8142 el 9 de diciembre de 1935, se crea el distrito de Yorongos, en la provincia de Rioja, durante el gobierno del presidente Oscar Raymundo Benavides Larrea.

Que, el distrito de Yorongos es uno de los 9 distritos que integran la provincia de Rioja, en el departamento de San Martín.

Que, el 9 de diciembre del presente año celebra su 86 aniversario de creación política el distrito de Yorongos, provincia de Rioja, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Yorongos limita por al norte con el distrito de Rioja y la provincia de Moyobamba; por el sur y este con la provincia de Moyobamba y por el oeste con la provincia de Rioja y la provincia de Rodríguez de Mendoza.

Que, el distrito de Yorongos tiene como actividad principal la agricultura y el comercio de sus productos, siendo el 90% de su producción de arroz.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Yorongos, en su 86° aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República a los ciudadanos del distrito de Yorongos de la provincia Rioja del departamento de San Martín, al conmemorarse el 86° aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 9 de diciembre.

SEGUNDO: Transcribir la presente **Moción de Saludo**, en la persona del señor Lizandro Santa Cruz Pérez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yorongos, en el departamento de San Martín, deseándole los mejores éxitos en su gestión y por su intermedio a los regidores y las autoridades políticas, militares, religiosas y población en general del distrito.

Lima, de 7 de diciembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUCINDA VÁSQUEZ VELA *

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA